

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	1 de 3

NOTA:							
FECHA:	26.09.2018	HORA INICIO:	14:30 Hs.	HORA TÉRMINO	15:00 Hs.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 083-2018-OEFA/PCD del 4 de julio de 2018, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Tercero Supervisor de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
2. Los Miembros titulares y suplentes del Comité Permanente realizaron la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - a) Perfil profesional,
 - b) Grados académicos,
 - c) Años de experiencia,
 - d) Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
3. Se realizó la lectura del Memorandum N° 1929-2018-OEFA/DSAP, de la fecha 24 de septiembre de 2018; a través del cual la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas, realiza el requerimiento de contratación de Terceros Supervisores para las coordinaciones de Supervisión Ambiental en Industria y Supervisión Ambiental en Pesca.
4. El comité procederá a leer los requerimientos de las coordinaciones para luego proceder a revisar la necesidad de contratación.

A. Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria:

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-4	01
Total	01

B. Coordinación de Supervisión Ambiental en Pesca:

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-3	01
S-4	01
Total	02

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación en Industria:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-4	1	224-DSAP-CIND	BACH. EN CIENCIAS - ING. AMBIENTAL	Del 03 de octubre de 2018 Hasta el 31 de diciembre de 2018.




REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	2 de 3

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación en Pesca:

Categoría	Cantidad	TDR Nº	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-3	1	036-2018-OEFA/DSAP-CPES	BIÓLOGA CON MENCIÓN EN HIDROBIOLOGÍA Y PESQUERÍA	Del 3 de octubre de 2018 Hasta el 31 de diciembre de 2018.
S-4	1	035-2018-OEFA/DSAP-CPES	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	Del 3 de octubre de 2018 Hasta el 31 de diciembre de 2018.

De la revisión del requerimiento de profesionales realizados por la coordinación que forma parte de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
GLADYS KAILYN RENGIFO REÁTEGUI Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
MILAGROS CECILIA POZO ASCUÑA Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	

Nº	ACUERDOS TOMADOS																									
1	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores, obteniendo los siguientes resultados:</p> <p>A. Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>TDR Nº</th> <th>Perfil Académico</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S-4</td> <td>1</td> <td>224-DSAP-CIND</td> <td>BACH. EN CIENCIAS - ING. AMBIENTAL</td> <td>ALFARO GOICOCHEA, CINDY AURORA</td> </tr> </tbody> </table> <p>B. Coordinación de Supervisión Ambiental en Pesca:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>TDR Nº</th> <th>Perfil Académico</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S-3</td> <td>1</td> <td>036-2018-OEFA/DSAP-CPES</td> <td>BIÓLOGA CON MENCIÓN EN HIDROBIOLOGÍA Y PESQUERÍA</td> <td>ESPINO CIUDAD, JESSICA ADELA</td> </tr> <tr> <td>S-4</td> <td>1</td> <td>035-2018-OEFA/DSAP-CPES</td> <td>BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS</td> <td>JAIMES SANTIAGO, MIRIAN CAROLINA</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	TDR Nº	Perfil Académico	Profesional Seleccionado	S-4	1	224-DSAP-CIND	BACH. EN CIENCIAS - ING. AMBIENTAL	ALFARO GOICOCHEA, CINDY AURORA	Categoría	Cantidad	TDR Nº	Perfil Académico	Profesional Seleccionado	S-3	1	036-2018-OEFA/DSAP-CPES	BIÓLOGA CON MENCIÓN EN HIDROBIOLOGÍA Y PESQUERÍA	ESPINO CIUDAD, JESSICA ADELA	S-4	1	035-2018-OEFA/DSAP-CPES	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	JAIMES SANTIAGO, MIRIAN CAROLINA
Categoría	Cantidad	TDR Nº	Perfil Académico	Profesional Seleccionado																						
S-4	1	224-DSAP-CIND	BACH. EN CIENCIAS - ING. AMBIENTAL	ALFARO GOICOCHEA, CINDY AURORA																						
Categoría	Cantidad	TDR Nº	Perfil Académico	Profesional Seleccionado																						
S-3	1	036-2018-OEFA/DSAP-CPES	BIÓLOGA CON MENCIÓN EN HIDROBIOLOGÍA Y PESQUERÍA	ESPINO CIUDAD, JESSICA ADELA																						
S-4	1	035-2018-OEFA/DSAP-CPES	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	JAIMES SANTIAGO, MIRIAN CAROLINA																						
2	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD y sus modificatorias; Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene el nombre del Tercero seleccionado a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.</p>																									
3	<p>El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.</p>																									

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	3 de 3

OBSERVACIONES

De acuerdo a los términos de referencia adjunto a los requerimientos de la Coordinación y las Direcciones se debe tomar en cuenta las siguientes precisiones:

A. Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria:

1. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, ALFARO GOICOCHEA, CINDY AURORA; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.

B. Coordinación de Supervisión Ambiental en Pesca:

1. El Tercero Supervisor de nivel S-III, ESPINO CIUDAD, JESSICA ADELA; su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles.
2. El Tercero Supervisor de nivel S-IV, JAIMES SANTIAGO, MIRIAN CAROLINA; su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles.

Todo ello de conformidad con la opinión legal contenida en el Informe N° 104-2015-OEFA/OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es factible la gradualidad en la determinación de los montos máximos aprobados en la Escala de Honorarios de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, considerando su formación académica y/o experiencia, las actividades a realizar y el periodo de tiempo por el cual se contratarán sus servicios.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CARGO

MEMORANDUM N° 1929-2018-OEFA/DSAP

PARA : **RENATO ADRIAN SALINAS HUETT**
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

DE : **GLADYS KAILYN RENGIFO REATEGUI**
Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en
Actividades Productivas

ASUNTO : Contratación de Terceros Supervisores.

FECHA : Jesús María, 24 de septiembre de 2018.



2018-101-31096/31319

Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarlo y solicitarle tenga a bien gestionar la contratación de los Terceros Supervisores de esta Dirección, de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINACIÓN	CANTIDAD DE SUPERVISORES	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN	META	F. FTO.	PARTIDA ESPECÍFICA
Industria	1	S/. 18,000.00	54	RO	2.3.2.7.7.1
Pesca	2	S/. 42,000.00	52	RO	2.3.2.7.7.1

Se adjunta la solicitud de Certificación de Crédito Presupuestario - CCP y los Términos de Referencia - TDR para la contratación de los Terceros Supervisores.

Atentamente,

GLADYS KAILYN RENGIFO REATEGUI
Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

GKRR/jcg



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Unidad de Abastecimiento

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 2548 -2018-OEFA/OAD-UAB

PARA : **MILAGROS CECILIA POZO ASCUÑA**
Miembro Titular del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores

GLADYS KAILYN RENGIFO REÁTEGUI
Miembro Titular del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores

MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS
Miembro Titular del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores

ASUNTO : Requerimientos de contratación de Terceros Supervisores

REF. : Memorandum N° 1929-2018-OEFA/DSAP

FECHA : Jesús María, 25 SET. 2018

2018-101-31096/31319

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, al mismo tiempo, manifestarles que, en atención al documento de la referencia, se remitirá a los correos electrónicos institucionales de los integrantes del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, la relación de Terceros cuyos niveles, categorías y perfiles académico profesionales se adecuan a los requerimientos de contratación efectuados mediante los documentos de la referencia.

Asimismo, debe señalarse que los currículos de los Terceros señalados en dicha relación, pueden ser visualizados en formato digital por los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros, a través de la Unidad de Red: "REDGCV", la misma que ha sido compartida y se encuentra en sus equipos de cómputo.

Se precisa que esta información se remitirá en formato digital a los correos electrónicos institucionales de los integrantes del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, en aplicación de los principios de celeridad y simplificación administrativa, y de conformidad con la política de ecoeficiencia trazada para el Sector Público mediante el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM.

Finalmente, agradeceré que una vez culminada la etapa de selección, se remita a esta unidad los resultados de dicho proceso, a efectos de proseguir con los trámites señalados en los numerales 29.7, 29.8 y 31 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

RENATO ADRIÁN SALINAS HUETT
Jefe de la Unidad de Abastecimiento
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

RSH/JSB/CSL

RECEBIDO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
25 SET 2018

11:43 am